

COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 11 de diciembre de 2002.-

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el proyecto de ley, originado en un Mensaje de S.E. el Presidente de la República, **QUE INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN MECANISMO PARA COMPENSAR LOS MENORES INGRESOS MUNICIPALES, CON OCASIÓN DE UNA NUEVA DETERMINACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL (Boletín N° 3.173-06)**, con urgencia calificada de “discusión inmediata”, fue aprobado por esta Comisión en los mismos términos que la Comisión Técnica, por unanimidad, con la asistencia de los señores Lorenzini, don Pablo (Presidente); Alvarado, don Claudio; Álvarez, don Rodrigo; Cardemil, don Alberto; Dittborn, don Julio; Escalona, don Camilo; Hidalgo, don Carlos; Jaramillo, don Enrique; Lagos, don Eduardo; Ortiz, don José Miguel; Silva, don Exequiel; Tohá, señora Carolina y Von Mühlenbrock, don Gastón. También asistieron los Diputados Errázuriz, don Maximiano y Vargas, don Alfonso.

Asistieron a la Comisión durante el estudio de la iniciativa los señores Francisco Vidal, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y los Asesores Alexis Yáñez y Eduardo Pérez.

La **Comisión de Hacienda** acordó, además, que el informe se emitiera en forma verbal directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor Eduardo Lagos.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión